

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-450

Para llevar a cabo la audiencia de que trata le Art. 373 del C. General del Proceso., se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del día 11 de mayo de 2021.

Las partes accederán a la audiencia virtual a través del link que oportunamente les será suministrado.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez